



MUNICIPIO DE CHANKOM

INFORMACION ADICIONAL QUE INCLUYE EN LA LEY INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS H. YUNTAMIENTO DE CHANKOM

Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024

	Ingreso Estimado
Total	43,587,638.00
Impuestos	78,569.00
Impuestos sobre los ingresos	7,923.00
> Impuesto sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	7,923.00
>	0.00
Impuestos sobre el patrimonio	7,923.00
> Impuesto Predial	7,923.00
>	0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	62,723.00
> Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	62,723.00
>	0.00
Impuestos al comercio exterior	0.00
Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00
Impuestos Ecológicos	0.00
>	0.00
Accesorios	0.00
> Actualizaciones y Recargos de impuestos	0.00
> Multas de impuestos	0.00
> Gastos de Ejecución de impuestos	0.00
Otros impuestos	0.00
>	0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
>	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00
Cuotas para el Seguro Social	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00
Otras Cuotas y Aportaciones para la seguridad social	0.00
Accesorios	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Contribución de mejoras por obras públicas	0.00
> Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00
> Contribuciones de mejoras por servicios públicos	0.00
>	0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
>	0.00
Derechos	81,733.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	0.00
> Por el uso de locales o pisos de mercados, espacios en la vía o parques públicos	0.00

> Por el uso y aprovechamiento de los bienes de dominio publico del patrimonio municipal	0.00
>	0.00
Derechos a los hidrocarburos	
Derechos por prestación de servicios	33,322.00
> Servicios de Agua potable, drenaje y alcantarillado	15,872.00
> Servicio de Alumbrado público	0.00
> Servicio de Limpia, Recolección, Traslado y disposición final de residuos	1,588.00
> Servicio de Mercados y centrales de abasto	3,174.00
> Servicio de Panteones	11,101.00
> Servicio de Rastro	0.00
> Servicio de Seguridad pública (Policia Preventiva y Tránsito Municipal)	1,587.00
> Servicio de Catastro	0.00
>	0.00
Otros Derechos	48,411.00
> Licencias de funcionamiento y Permisos	31,746.00
> Servicios que presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	0.00
> Expedición de certificados, constancias, copias, fotografías y formas oficiales	3,174.00
> Servicios que presta la Unidad de Acceso a la Información Pública	3,174.00
> Servicio de Supervisión Sanitaria de Matanza de Ganado	10,317.00
>	0.00
Accesorios	0.00
> Actualizaciones y Recargos de Derechos	0.00
> Multas de Derechos	0.00
> Gastos de Ejecución de Derechos	0.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00
>	0.00
Productos	5,832.00
Productos de tipo corriente	3,333.00
> Derivados de Productos Financieros	3,333.00
Productos de capital	0.00
> Arrendamiento, enajenación, uso y explotación de bienes muebles del dominio privado del Municipio.	0.00
> Arrendamiento, enajenación, uso y explotación de bienes Inmuebles del dominio privado del Municipio.	0.00
>	0.00
>	0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	2,499.00
> Otros Productos	2,499.00
Aprovechamientos	71,580.00
Aprovechamientos de tipo corriente	71,580.00
> Infracciones por faltas administrativas	0.00
> Sanciones por faltas al reglamento de tránsito	0.00
> Cesiones	0.00
> Herencias	0.00
> Legados	0.00
> Donaciones	0.00
> Adjudicaciones Judiciales	0.00
> Adjudicaciones administrativas	0.00
> Subsidios de otro nivel de gobierno	0.00
> Subsidios de organismos públicos y privados	0.00
> Multas Impuestas por autoridades federales, no fiscales	60,468.00
> Convenidos con la Federación y el Estado (Zofemat, Capufe, entre otros)	0.00
> Aprovechamientos diversos de tipo corriente	11,112.00

ASAMBLEA ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de Chankom Yucatán Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:00 horas del día 23 de noviembre del 2023, se reunieron en el local que ocupa la sede del Palacio Municipal de este Municipio, los ciudadanos C.C. Concepción Tamay Noh Presidenta Municipal, C. Alma Rosa Balam Cen Secretaria Municipal, c. Efraín Cime Poot Síndico Municipal, C. María Juanita Caamal Cime regidora de nomenclatura, C. José Antonio Perera Cime Regidor de Panteón, afecto de Celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, Dando Cumplimiento a lo Establecido en el Artículo treinta y seis de la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y de acuerdo con la siguiente orden del día

Concepcion Tamay Noh

- 1.- pase de lista de presencia
- 2.- Declaración del Quorum legal
- 3.- Propuesta de la Presentación de la Iniciativa de ley de ingresos del Municipio de Chankom para el Ejercicio 2024
- 4.-Exposicion de motivos que sirvieron de base para la elaboración y presentación de la propuesta de la iniciativa de la ley de ingresos del Municipio de Chankom Yucatán para el ejercicio del 2024.
- 5.- solicitud para su aprobación en su caso de ser necesario, un préstamo para cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo Municipal y el plan Operativo Anual.
- 6.- clausura

Para dar inicio la C. Alma Rosa Balam Cen Secretaria Municipal, en su carácter de Secretaria Municipal, dio la bienvenida a los Regidores Presentes y procede al paso de lista cumpliéndose de que cinco regidores estaban presentes 4 y eso extendió al quorum legal necesario por lo que se dio por constituido el cabildo para la sesión ordinaria Des abogándose así los dos primeros puntos del orden del día, el punto número tres se presentó para su aprobación la propuesta de la iniciativa de la ley de ingresos del Municipio de Chankom, para el ejercicio fiscal 2024, se sometió a consideración del honorable cabildo la aprobación y se dio por Mayoría, se adjunta las 28 hojas foliadas del 1 al 28 de la propuesta de la iniciativa de la ley de ingresos del Municipio de Chankom para el ejercicio fiscal 2024.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Cen



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Efraín Cime Poot

Como punto número cuatro se hace mención que la presente propuesta de la iniciativa de la ley de ingresos del Municipio de Chankom Yucatán para el ejercicio fiscal 2024. Se elaboró en base al comportamiento de los ingresos que ha tenido el municipio en cada uno de los rubros o partidas que lo integran y la aplicación del índice de la inflación esperado en el país para el ejercicio 2024 que sería 4.8% de acuerdo a las expectativas emitidas por la SHCP.

Como punto número cinco se presenta la solicitud ante los miembros del cabildo para que, en caso de ser necesario, solicite ante alguna institución bancaria privada, un financiamiento por la cantidad de \$ 0.00 en cual no podrá exceder al periodo de gestión del h. ayuntamiento y que tendrá como finalidad de cumplir con los compromisos establecidos en el plan de desarrollo Municipal y en el plan operativo anual dicha solicitud fue aprobada por Mayoría

Y no habiendo asuntos que tratar la C. Alma Rosa Balam Cen Secretaria Municipal, Procedió a clausurar la presente sesión siendo las 10:15 horas del día 23 de noviembre del 2023.

Firmando para su debida constancia y Validez todos los que en ella intervengan. Damos Fe:



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Concepción Tamay Noh
C. Concepción Tamay Noh
Presidenta Municipal.

Alma Rosa Balam Cen
C. Alma Rosa Balam Cen
Secretaria Municipal

Efraín Cime Poot
C. Efraín Cime Poot
Sindico Municipal

JAP

C. José Antonio Perera Cime
Regidor de panteón



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

AUSENTE
C. María Juanita Cime Poot
Regidor de nomenclatura



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

**INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHANKOM YUCATÁN
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**TÍTULO PRIMERO
DISPOSICIONES GENERALES**

CAPÍTULO I

De la Naturaleza y el Objeto de la Ley

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de interés social, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la Hacienda Pública del Ayuntamiento de Chankom, Yucatán, a través de su Tesorería Municipal, durante el ejercicio fiscal del año 2024.

Artículo 2.- Las personas domiciliadas dentro del Municipio de Chankom, Yucatán o fuera de ellos que tuvieren bienes en su territorio o celebren actos que surtan efectos en el mismo, están obligados a contribuir para los gastos públicos de la manera que disponga la presente Ley, así como la Ley de Hacienda del municipio de Chankom, el Código Fiscal del Estado de Yucatán y los demás ordenamientos fiscales de carácter local y federal.

Artículo 3.- Los ingresos que se recauden por los conceptos señalados en la presente Ley, se destinarán a sufragar los gastos públicos establecidos y autorizados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Chankom, Yucatán, así como en lo dispuesto en ordenamiento fiscales de carácter local y federal, y en las leyes en que se fundamenten.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Concepcion Tamay Wolf



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Cen



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

[Handwritten signature]

CAPÍTULO II

De los Conceptos de Ingresos y su Pronóstico

Artículo 4.- Los conceptos por los que la Hacienda Pública del Municipio de Chankom, Yucatán, percibirá ingresos, serán los siguientes:

- I.- Impuestos;
- II.- Derechos;
- III.- Contribuciones Especiales;
- IV.- Productos;
- V.- Aprovechamientos;
- VI.- Participaciones Federales y Estatales
- VII.- y Aportaciones, y
- VIII.- Ingresos extraordinarios


 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATAN
Correccion Tamay MHT

[Handwritten signature]

Artículo 5.- Los impuestos que el municipio percibirá se clasificarán como sigue:

Impuestos	78,569.00
Impuestos sobre los ingresos	7,923.00
> Impuesto sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	7,923.00
Impuestos sobre el patrimonio	7,923.00
> Impuesto Predial	7,923.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	62,723.00
> Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	62,723.00
Accesorios	0.00
> Actualizaciones y Recargos de Impuestos	0.00
> Multas de Impuestos	0.00
> Gastos de Ejecución de Impuestos	0.00
Otros Impuestos	0.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00

Alma Rosa Balam Cen

 H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATAN

 H. AYUNTAMIENTO
 SÍNDICO
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATAN
Que Pasa

[Handwritten signature]

Artículo 6.- Los derechos que el municipio percibirá se causarán por los siguientes conceptos:

Derechos	81,733.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	-
> Por el uso de locales o pisos de mercados, espacios en la vía o parques públicos	0.00
> Por el uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del patrimonio municipal	0.00
Derechos por prestación de servicios	33,322.00
> Servicios de Agua potable, drenaje y alcantarillado	15,872.00
> Servicio de Alumbrado público	0.00
> Servicio de Limpia, Recolección, Traslado y disposición final de residuos	1,588.00
> Servicio de Mercados y centrales de abasto	3,174.00
> Servicio de Panteones	11,101.00
> Servicio de Rastro	0.00
> Servicio de Seguridad pública (Policía Preventiva y Tránsito Municipal)	1,587.00
> Servicio de Catastro	0.00
Otros Derechos	48,411.00
> Licencias de funcionamiento y Permisos	31,746.00
> Servicios que presta la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	0.00
> Expedición de certificados, constancias, copias, fotografías y formas oficiales	3,174.00
> Servicios que presta la Unidad de Acceso a la Información Pública	3,174.00
> Servicio de Supervisión Sanitaria de Matanza de Ganado	10,317.00
Accesorios	-
> Actualizaciones y Recargos de Derechos	0.00
> Multas de Derechos	0.00
> Gastos de Ejecución de Derechos	0.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00


 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATÁN


 H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATÁN


 H. AYUNTAMIENTO
 SÍNDICO
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATÁN

Concepción Tamay Holt

Alma Rosa Balam Cui

Ciret Pech

Artículo 7.- Las contribuciones de mejoras que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho de percibir, serán las siguientes:

Contribuciones de mejoras	0.00
Contribución de mejoras por obras públicas	0.00
> Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00
> Contribuciones de mejoras por servicios públicos	0.00
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00


 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATAN
Concepto de Tally

Artículo 8.- Los ingresos que la Hacienda Pública Municipal percibirá por concepto de productos, serán las siguientes:

Productos	5,832.00
Productos de tipo corriente	\$ 3,333.00
> Derivados de Productos Financieros	\$ 3,333.00
Productos de capital	0.00
> Arrendamiento, enajenación, uso y explotación de bienes muebles del dominio privado del Municipio.	0.00
> Arrendamiento, enajenación, uso y explotación de bienes Inmuebles del dominio privado del Municipio	0.00
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$ 2,499.00
> Otros Productos	\$ 2,499.00


 H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATAN
Rosa Balam Cen

 H. AYUNTAMIENTO
 SÍNDICO
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATAN
Alma
Rosa Balam Cen

Artículo 9.- Los ingresos que la Hacienda Pública Municipal percibirá por concepto de aprovechamientos, se clasificarán de la siguiente manera:

Aprovechamientos	\$ 71,580.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$ 71,580.00
> Infracciones por faltas administrativas	0.00
> Sanciones por faltas al reglamento de tránsito	0.00
> Cesiones	0.00
> Herencias	0.00
> Legados	0.00
> Donaciones	0.00
> Adjudicaciones Judiciales	0.00
> Adjudicaciones administrativas	0.00
> Subsidios de otro nivel de gobierno	0.00
> Subsidios de organismos públicos y privados	0.00
> Multas impuestas por autoridades federales, no fiscales	\$ 60,468.00
> Convenidos con la Federación y el Estado (Zofemat, Capufe, entre otros)	0.00
> Aprovechamientos diversos de tipo corriente	\$ 11,112.00
Aprovechamientos de capital	0.00
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00


 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIA
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATÁN
 Concepción Tamay

Artículo 10.- Los ingresos por Participaciones, estatal, Federal que percibirá la Hacienda Pública Municipal se

Integrarán por los siguientes conceptos:

Alma Raza Balam Cen

Participaciones, Estatal y Federal	18'252,018.00
---	----------------------


 H. AYUNTAMIENTO
 SÍNDICO
 MUNICIPAL
 2021 - 2024
 CHANKOM,
 YUCATÁN
 Alma Raza Balam Cen

Artículo 11.- Las aportaciones que recaudará la Hacienda Pública Municipal se integrarán con los siguientes conceptos:

Aportaciones	25'090,572.00
---------------------	----------------------

Artículo 12.- Los ingresos extraordinarios que podrá percibir la Hacienda Pública Municipal Serán los siguientes:

Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del Gobierno Central	0.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,334.00
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	7,334.00
> Las recibidas por conceptos diversos a participaciones, aportaciones o aprovechamientos	7,334.00
Transferencias del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas sociales	0.00
Transferencias de Fideicomisos, mandatos y análogos	0.00

Convenios	0.00
> Con la Federación o el Estado: Hábitat, Tu Casa, 3x1 migrantes, Rescate de Espacios Públicos, Subsemun, entre otros.	0.00



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Alma Rosa Balam Cen

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

[Handwritten signature]

Ingresos derivados de Financiamientos	0.00
Endeudamiento interno	0.00
> Empréstitos o anticipos del Gobierno del Estado	0.00
> Empréstitos o financiamientos de Banca de Desarrollo	0.00
> Empréstitos o financiamientos de Banca Comercial	0.00

TOTAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2024 DEL MUNICIPIO DE CHANKOM, YUCATAN:	\$ 43'587,638.00
--	-------------------------



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Concepcion Tamay 2014



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Cen



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

[Signature]
Fernando Cruz Red

TÍTULO SEGUNDO
IMPUESTOS

Capítulo I
Impuesto Predial

Artículo 13.- Para el cálculo del valor catastral de los predios que servirá de base para el Pago de impuesto predial en los establecidos en la ley de hacienda del municipio de Chankom Yucatán, se aplicarán las siguientes tablas

LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PROPUESTA PARA EL AÑO 2024 PARA SU MUNICIPIO ES LA SIGUIENTE

VALORES UNITARIOS DE TERRENO (TABLA A)			
CHANKOM			
VALORES UNITARIOS DE TERRENOS			
SECCION	AREA	MANZANA	\$ POR M2
1	CENTRO	1, 2, 11, 12	\$ 220.00
	MEDIA	3, 13, 21, 22	\$ 110.00
	PERIFERIA	RESTO DE SECCION	\$ 100.00
2	CENTRO	1, 2,	\$ 220.00
	MEDIA	3, 11 12	\$ 110.00
	PERIFERIA	RESTO DE SECCION	\$ 100.00
3	CENTRO	1	\$ 220.00
	MEDIA	2, 11 12	\$ 110.00
	PERIFERIA	RESTO DE SECCION	\$ 100.00
VALORES UNITARIOS DE TERRENO (TABLA A)			
CHANKOM			
VALORES UNITARIOS DE TERRENOS			
SECCION	AREA	MANZANA	\$ POR M2
4	CENTRO	1, 11,	\$ 110.00
	MEDIA	2, 21	\$ 100.00
	PERIFERIA	RESTO DE SECCION	
TODAS LAS COMISARIAS			\$ 98

Concepcion Tancity 10/4

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Den

Alma Rosa Balam Den

INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHANKOM, YUCATÁN

RUSTICOS	VXHAS	\$ POR M2
BRECHA	\$ 5,100.00	\$ 0.51
CON CAMINO BLANCO	\$ 9,400.00	\$ 0.94
CON CARRETERA	\$ 13,600.00	\$ 1.36

LA TABLA DE VALORES CATASTRALES PARA EL MUNICIPIO DE CHANKOM ES LA SIGUIENTE:

VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION (TABLA B)			
TIPO DE CONSTRUCCION	\$ POR M2		
	CENTRO	MEDIA	PERIFERIA
CONCRETO	4,540.00	3,060.00	1,700.00
HIERRO Y ROLLIZOS	3,400.00	1,700.00	1,130.00
ZINC, ASBESTO, TEJA	1,770.00	1,380.00	980.00
CARTON Y PAJA	980.00	790.00	590.00



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

C O N S T R U C C I O N E S	CONCRETO	MUROS DE MAMPOSTERIA O BLOCK; TECHOS DE CONCRETO ARMADO, MURBLES DE BAÑOS COMPLETO DE BUENA CALIDAD; DRENAJE ENTUBADO, APLANADOS CON ESTUCO O MOLDURAS LAMBRINES DE PASTA, AZULEJOS, PISOS DE CERAMICA, MARMOL O CANTERA, PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA, HERRERIA O ALUMINIO
	HIERRO Y ROLLIZOS	MUROS DE MAMPOSTERIA O BLOCK; TECHOS DE CON VIGAS DE MADERA O HIERRO; MUEBLES DE BAÑOS COMPLETOS DE MEDIANA CALIDAD; LAMBRINES DE PASTA, AZULEJOS O CERAMICA PISOS DE CERAMICA, PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA O HERRERIA
	ZINC, ASBESTO Y TEJA	MUROS DE MAMPOSTERIA O BLOCK; TECHOS DE TEJA, PAJA, LAMINA O SIMILAR; MUEBLES DE BALOS COMPLETOS, PISOS DE PASTA; PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA O HERRERIA
	CARTON Y PAJA	MURO DE MADERA, TECHOS DE TEJA, PAJA, LAMINA O SIMILAR; PISOS DE TIERRA PUERTAS Y VENTANAS DE MADERA O HERRERIA

Car. Pol.
[Signature]

NOTA: B= TODAS LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES (TIPO Y CALIDAD). EN CASO DE NO ESTAR CLASIFICADAS LAS CONSTRUCCIONES SE PROPONE USAR UN VALOR GENERICO DEL TIPO DE CONSTRUCCION CONCRETO DE ZONA MEDIA CORRESPONDIENTE A: \$ 3,060.00 /M2



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Concepcion Tamay 10/4



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Cen

[Signature]

El impuesto se calculará aplicando al valor catastral determinando. La siguiente:

TARIFA

Valor Catastral limite inferior	Valor Catastral limite superior	Cuota Fija Anual	Factor para aplicar al excedente del limite inferior
\$0.01	\$10,000.00	\$3.00	0.25%
\$10,000.01	\$20,000.00	\$5.00	0.25%
\$20,000.01	\$30,000.00	\$7.00	0.25%
\$30,000.01	\$40,000.00	\$9.00	0.25%
\$40,000.01	\$50,000.00	\$16.00	0.25%
\$50,000.01	\$60,000.00	\$19.00	0.25%
\$60,000.01	En adelante	\$22.00	0.25%

A la cantidad que exceda del límite inferior le será aplicado el factor determinado en esta tarifa y el resultado se incrementará con la cuota fija anual respectiva.

Todo predio destinado a la producción agropecuaria 10 al millar anual sobre el valor registrado o catastral, sin que la cantidad a pagar resultante exceda a lo establecido por la legislación agraria federal para terrenos ejidales.

Artículo 14.- Para efectos de lo dispuesto en la Ley de hacienda del municipio de Chankom, cuando se pague el impuesto durante el primeros tres meses del año, el contribuyente gozará de un descuento del 10 % anual.

Artículo 15.- El impuesto predial con base en las rentas o frutos civiles que produzcan los inmuebles a que se refiere la Ley de Hacienda del municipio de Chankom, Yucatán se causará con base en la siguiente tabla:

- I. Sobre la renta o frutos civiles mensuales por casa habitación: 3%
- II. Sobre la renta o frutos civiles mensuales por actividades comerciales: 5.5%



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Concepcion Tamay



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Cen



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Jessy

[Handwritten signature]

CAPÍTULO II

Del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles

Artículo 16.- El impuesto a que se refiere este capítulo, se calculará aplicando la tasa del 2.5% a la base gravable señalada en la Ley de Hacienda Municipio de Chankom.

CAPÍTULO III

Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas

Concepcion Tamay MH

Artículo 17.- El impuesto se calculará sobre el monto total de los ingresos percibidos, y se determinara aplicando a la base antes referida, las tasas que se establecen a continuación: YUCATAN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

- I.- Funciones de circo.....4.5 %
- II.- Otros permitidos por la Ley de la Materia.....5.5 %

TÍTULO TERCERO

DERECHOS

CAPÍTULO I

Derechos por Licencias y Permisos

Artículo 18.- Por el otorgamiento de las licencias, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales en cuyo giro se contemple la enajenación de bebidas alcohólicas o la prestación de servicios que incluyan el expendio de dichas bebidas, siempre que se efectúen total o parcialmente con el público en general causarán y pagarán derechos de conformidad con las tarifas establecidas en los siguientes artículos.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Cen

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

En el otorgamiento de las licencias para el funcionamiento de establecimientos o locales cuyos giros sean la venta de bebidas alcohólicas se cobrará una cuota de acuerdo a la siguiente tarifa:



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

I.- Vinaterías o licorerías	\$25,000.00
II.- Expendios de cerveza	\$25,000.00
III.- Supermercados y mini-súper con departamentos de licores	\$25,000.00

Concepcion Tamey Holt

Artículo 19.- Por los permisos eventuales para el funcionamiento de giros relacionados con la venta de bebidas alcohólicas se les aplicará la cuota de \$ 1,662.00 diarios.

Artículo 20.- Para el otorgamiento de licencias de funcionamiento de giros relacionados con la prestación de servicios que incluyan el expendio de bebidas alcohólicas se aplicará la tarifa que se relaciona a continuación:



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Cen

I.- Centros nocturnos y cabarets	\$25,000.00
II.- Cantinas y bares	\$25,000.00
III.- Restaurantes - Bar	\$25,000.00
IV.- Discotecas, y clubes sociales	\$25,000.00
V.- Salones de baile, de billar o boliche	\$25,000.00
VI.- Restaurantes en general, fondas y loncherías	\$25,000.00
VII.- Hoteles, moteles y posadas	\$25,000.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

[Handwritten signature]

Artículo 21.- Por el otorgamiento de la revalidación de licencias para el funcionamiento de los establecimientos que se relacionan en los artículos 18 y 20 de esta Ley, se pagará un derecho conforme a la siguiente tarifa

I.- Vinaterías o licorerías	\$4,896.00
II.- Expendios de cerveza	\$4,896.00
III.- Supermercados y mini-súper con departamentos de licores	\$4,896.00
IV.- Centros nocturnos y cabarets	\$4,896.00
V.- Cantinas y bares	\$4,896.00
VI.- Restaurantes - Bar	\$4,896.00
Vii.- Discotecas, y clubes sociales	\$4,896.00
VIII.- Salones de baile, de billar o boliche	\$4,896.00
IX.- Restaurantes en general, fondas y loncherías	\$4,896.00
X.- Hoteles, moteles y posadas	\$4,896.00



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

[Handwritten signature]

Artículo 22.- Por el otorgamiento de las licencias para instalación de anuncios de toda índole, se causarán y pagarán derechos de acuerdo con la siguiente tarifa:

I.- Anuncios murales por metro cuadrado o fracción	\$30.00
II.- Anuncios estructurales fijos por metro cuadrado o fracción	\$43.00
III.- Anuncios en carteles mayores de 2 metros cuadrados, por cada metro cuadrado o fracción	\$34.00
IV.- Anuncios en carteles oficiales, por cada una	\$224.00



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Concepcion Tamay MH



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Cen

[Handwritten signature]

Artículo 23.- Por el otorgamiento de los permisos a que hace referencia La ley de hacienda del municipio de Chankom, se causarán y pagarán derechos de acuerdo con las siguientes tarifas:

1.- Permisos de construcción de particulares:

a) Láminas de zinc, cartón, madera, paja.

Por cada permiso de construcción de hasta 40 metros cuadrados	0.03 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 41 a 120 metros cuadrados	0.04 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 121 a 240 metros cuadrados	0.05 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 241 metros cuadrados en adelante	0.06 de la unidad de medida y actualización vigente por m2

b) Viguetas y Bovedillas.

Por cada permiso de construcción de hasta con 40 metros cuadrados	0.07 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 41 a 120 metros cuadrados	0.08 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 121 a 240 metros cuadrados	0.09 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 241 metros cuadrados en adelante	0.10 de la unidad de medida y actualización vigente por m2



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Concepcion Tamay KH



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Alma Rosa Balam Cen

[Handwritten signature]

2.- Permisos de construcción de **INFONAVIT**, Bodegas, Industrias, Comercios, y Grandes Construcciones:

a) Láminas de zinc, cartón, madera, paja.

Por cada permiso de construcción de hasta 40 metros cuadrados	0.05 de la unidad de medida y actualiza vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 41 a 120 metros cuadrados	0.06 de la unidad de medida y actualiza vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 121 a 240 metros cuadrados	0.07 de la unidad de medida y actualiza vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 241 metros cuadrados en adelante	0.08 de la unidad de medida y actualiza vigente por m2



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Handwritten signature in blue ink

b) Vigüeta y Bovedilla

Por cada permiso de construcción de hasta 40 metros cuadrados	0.10 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 41 a 120 metros cuadrados	0.12 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 121 a 240 metros cuadrados	0.14 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de construcción de 241 metros cuadrados en adelante	0.16 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de remodelación	0.06 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de ampliación	0.06 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso de demolición	0.06 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada permiso para la ruptura de banquetas empedrados o pavimentos	1 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por construcción de albercas	0.04 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por construcción de pozos	0.03 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
Por cada autorización para la construcción o demolición de bardas u obras lineales	0.05 de la unidad de medida y actualización vigente por m2



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Concepción Tamay Mott



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Alma Rosa Balam Cen

Handwritten signature in blue ink

3.- Por inspección para el otorgamiento de la constancia de terminación de obra

a) Láminas de zinc, cartón, madera, paja

Hasta 40 metros cuadrados	0.013 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
De 41 a 120 metros cuadrados	0.015 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
De 121 a 240 metros cuadrados	0.018 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
De 241 metros cuadrados en adelante	0.020 de la unidad de medida y actualización vigente por m2

b) Viguetas y bovedillas

Hasta 40 metros cuadrados	0.025 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
De 41 a 120 metros cuadrados	0.030 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
De 121 a 240 metros cuadrados	0.035 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
De 241 metros cuadrados en adelante	0.040 de la unidad de medida y actualización vigente por m2

4.- Por inspección, revisión de planos y alineamientos del terreno para el otorgamiento de la licencia o permiso de construcción para viviendas de tipo INFONAVIT o cuyo uso sea para bodegas, industrias, comercio.

a) Láminas de Zinc, cartón, madera, paja

Hasta 40 metros cuadrados	0.05 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
De 41 a 120 metros cuadrados	0.06 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
De 121 a 240 metros cuadrados	0.07 de la unidad de medida y actualización vigente por m2
De 241 metros cuadrados en adelante	0.08 de la unidad de medida y actualización vigente por m2



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Handwritten signature in blue ink



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Concepcion Tamay MH



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Alma Rosa Balam Cen

Handwritten signature in blue ink

b) Vigüeta y Bovedilla

Hasta 40 metros cuadrados	0.10 de la unidad de medida y actualiza vigente por m2
De 41 a 120 metros cuadrados	0.12 de la unidad de medida y actualiza vigente por m2
De 121 a 240 metros cuadrados	0.14 de la unidad de medida y actualiza vigente por m2
De 241 metros cuadrados en adelante	0.16 de la unidad de medida y actualiza vigente por m2

Por el Derecho de inspección para el otorgamiento exclusivamente de la constancia de alineamiento de un predio	1 de la unidad de medida y actualizacion vigente por m2
Certificación de cooperación	1 de la unidad de medida y actualizacion vigente por m2
Licencia de Uso de suelo	1 de la unidad de medida y actualiza vigente por m2
Inspección para expedir licencia para efectuar escavaciones o zanjas en vía pública	0.25 de la unidad de medida y actualizacion vigente por m2
Inspección para expedir licencia o permiso para el uso de andamios o tapiales	0.05 de la unidad de medida y actualizacion vigente por m2
Constancia de factibilidad de uso de suelo apertura de una vía pública, unión, división, rectificación de medidas o fraccionamiento de inmuebles	1 de la unidad de medida y actualizacion vigente por m2
Inspección para el otorgamiento de la licencia que autorice romper o hacer cortes del pavimento, las banquetas y las guarniciones, así como ocupar la via pública para las instalaciones provisionales	1 de la unidad de medida y actualizacion vigente por m2
Revisión de planos, supervisión y expedición de constancia para obras de urbanización (vialidad, aceras, guarnición, drenaje, alumbrado, placas de nomenclatura, agua potable, etc)	1 de la unidad de medida y actualizacion vigente por m2



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Concepcion Tamar MH



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Alma Rosa Balam Cen

Quedaran exentos del pago de este derecho, las construcciones de cartón, madera o paja siempre que se destinen a casa-habitación.

Artículo 24.- Por el otorgamiento de los permisos para luz y sonido, bailes populares, verbenas y otros similares se causarán y pagarán derechos de \$ 262.00 por día.

Artículo 25.- Por el permiso para el cierre de calles por fiestas o cualquier evento o espectáculo en la vía pública, se pagará la cantidad de \$ 173.00 por día.

Artículo 26.- Por el otorgamiento de los permisos para cosos taurinos, se causarán y pagarán derechos de \$ 87.00 por día por cada uno de los palqueros.

Concepcion Tamay KH



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

CAPÍTULO II

Derechos por Servicios de Vigilancia

Artículo 27.- Por servicios de vigilancia que preste el Ayuntamiento se pagará por cada elemento de vigilancia asignado, una cuota de acuerdo a la siguiente tarifa:

I.- Por jornada de 6 horas.....	\$ 334.00
II.- Por Hora.....	\$ 44.00

Alma Rosa Balam Cen



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

CAPÍTULO III

Derechos por Servicios de Limpia

Artículo 28.- Por los derechos correspondientes al servicio de limpia, mensualmente se Causará y pagará la cuota de:

I.- Por cada recoja habitacional.....	\$ 15.00
II.- Por cada recoja comercial.....	\$ 21.00



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Balam Cen

Artículo 29.- El derecho por el uso de basurero propiedad del Municipio se causará y cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación:

- I.- Basura domiciliaria..... \$ 41.00 por viaje
- II.- Desechos orgánicos..... \$ 32.00 por viaje
- III.- Desechos industriales..... \$ 84.00 por viaje



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

CAPÍTULO IV *Concepcion Tanyay Yoh*

Derechos por Servicio de Agua Potable

Artículo 30.- Los propietarios de predios que cuenten con aparatos de medición, pagarán una tarifa bimestral con base en el consumo de agua del periodo:

Si no cuentan con medidores, se pagarán cuotas bimestrales por:

I.- Consumo familiar	\$25.00
II.- Domicilio con sembrados	\$39.00
III.- Comercio	\$65.00
IV.- Industria	\$95.00
V.- Contrato de toma nueva y reconexiones	\$159.00



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Alma Rosa Balam Cen

CAPÍTULO V

Derechos por Servicios Rastro

Artículo 31.- Son objeto de este derecho, matanza, guarda en corrales, transporte, pesaje en básculas e inspección de animales realizados en el rastro municipal, se pagarán y causarán las siguientes tarifas:

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

I. Los derechos por matanza de ganado, se pagarán de acuerdo a la siguiente tarifa:

a) Ganado vacuno	\$ 86.00 por cabeza.
b) Ganado porcino	\$ 31.00 por cabeza.
c) Caprino	\$ 26.00 por cabeza.

II. Los derechos por pesaje de ganado en básculas del Ayuntamiento, se pagarán de acuerdo a la siguiente tarifa:

Concepcion Tamay Holt

a) Ganado vacuno	\$ 86.00 por cabeza.
b) Ganado porcino	\$ 31.00 por cabeza.
c) Caprino	\$ 26.00 por cabeza.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

III. Los derechos por la guarda en corrales del ganado, se pagará de acuerdo a la siguiente tarifa:

a) Ganado vacuno	\$ 25.00 por cabeza.
b) Ganado porcino	\$ 25.00 por cabeza.
c) Caprino	\$ 25.00 por cabeza.

Alma Rosa Balam Cm



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

CAPÍTULO VI

Derechos por Certificados y Constancias

Artículo 32.- Por los certificados y constancias que expida la autoridad municipal, se pagarán las cuotas siguientes:

Por cada copia Certificada que expida el Ayuntamiento	\$ 3.00 por hoja
Por cada copia simple que expida el Ayuntamiento	\$ 2.00 por hoja
Por cada Constancia que expida el Ayuntamiento	\$ 21.00 por hoja



[Handwritten signature]

CAPÍTULO VII

Derechos por Servicios de Mercados y Centrales de Abastos

Artículo 33.- Los derechos por servicios de mercados se causarán y pagarán de conformidad con las siguientes tarifas:

- I.- Locatarios fijos.....\$ 101.00 mensuales
- II.- Locatarios semifijos.....\$ 14.00 diarios
- III.- Ambulantes..... \$ 19.00 cuota por día



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

CAPÍTULO VIII *Conceptos Tama y Holt*

Derechos por Servicios de Cementerios

Artículo 34.- Los derechos a que se refiere este capítulo, se causarán y pagarán conforme a las siguientes cuotas:

I.- Inhumaciones en fosas y criptas

ADULTOS

- a) Por temporalidad de 2 años..... \$ 261.00
- b) Adquirida a perpetuidad..... \$ 2,566.00
- c) Refrendo por depósitos de restos a 6 meses..... \$ 262.00

Alma Rosa Balam Cen



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

En las fosas o criptas para niños, las tarifas aplicadas a cada uno de los conceptos serán el 50% de las aplicadas por los adultos.

II.- Permiso de mantenimiento o construcción de cripta o gaveta en cualquiera de las clases de los cementerios municipales..... \$347.00

III.- Exhumación después de transcurrido el término de Ley..... \$262.00



[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

CAPÍTULO IX

Derechos por Servicios de la Unidad de Acceso a la Información

Artículo 35.-

EL derecho por acceso a la información pública que proporciona la unidad de transparencia municipal será gratuito.

La unidad transparencia municipal únicamente podrá requerir pago por concepto de costo de recuperación cuando la información requerida sea entregada en documento impreso proporcionado por el ayuntamiento y sea mayor de 20 hojas simples o certificadas, o cuando el solicitante no proporcione el medio físico, electrónico o magnético a través del cual se le haga llegar dicha información.

El costo de recuperación que deberá cubrir el solicitante por la modalidad de entrega de reproducción de la información a que se refiere este capítulo, no podrá ser superior a la suma del precio total del medio utilizado, y será de acuerdo con la siguiente tabla

Medio de reproducción	Costo aplicable
I.Copia simple o impresa a partir de la vigesimoprimera hoja proporcionada por la unidad de transparencia	\$ 1.00
II.Copia certificada a partir de la vigesimoprimera hoja proporcionada por la unidad de transparencia.	\$ 3.00
III. Disco compacto o multimedia (CD ó DVD) proporcionada por la Unidad de Transparencia.	\$ 10.00



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Handwritten signature: Concepcion Tamay Holt



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Handwritten signature: Alma Rosa Balam Cen

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



CAPÍTULO X

Derecho por Servicio de Alumbrado Público

Artículo 36.- El derecho por el servicio de alumbrado público será el que resulte de aplicar la tarifa que se describe en la Ley Hacienda del Municipio de Chankom

CAPÍTULO XI

Derechos por Servicios de Supervisión Sanitaria de Matanza

Artículo 37.- Es objeto de este derecho, la supervisión sanitaria efectuada por la autoridad Municipal para la autorización de matanza de animales de consumo fuera del rastro Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Los derechos, se pagarán de acuerdo a la siguiente tarifa:

I.- Ganado vacuno	\$ 84.00 por cabeza
II.- Ganado porcino	\$ 31.00 por cabeza
III.- Caprino	\$ 26.00 por cabeza

Concepcion Tamay

**TÍTULO CUARTO
CONTRIBUCIONES ESPECIALES
CAPÍTULO ÚNICO**

Contribuciones Especiales por Mejoras

Artículo 38.- Son contribuciones especiales por mejoras las cantidades que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho de percibir como aportación a los gastos que ocasione la realización de obras de mejoramiento o la prestación de un servicio de interés general, emprendidos para el beneficio común.

Alma Rosa Balam Cen



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Concepcion Tamay



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Alma Rosa Balam Cen

La cuota a pagar se determinará de conformidad con lo establecido en la ley de hacienda del municipio de Chankom, Yucatán.

**TÍTULO QUINTO
PRODUCTOS**

**CAPÍTULO I
Productos Derivados de Bienes Inmuebles**



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Artículo 39.- El Municipio percibirá productos derivados de sus bienes inmuebles por los siguientes conceptos:

I.- Arrendamiento o enajenación de bienes inmuebles; La cantidad a percibir será la acordada por el Cabildo al considerar las características y ubicación del inmueble.

II.- Por arrendamiento temporal o concesión por el tiempo útil de locales ubicados en bienes de dominio público, tales como mercados, plazas, jardines, unidades deportivas y otros bienes destinados a un servicio público, La cantidad a percibir será la acordada por el cabildo al considerar las características y ubicación del inmueble.

III.- Por concesión del uso del piso en la vía pública o en bienes destinados a un servicio público como unidades deportivas, plazas y otros bienes de dominio público.

a) Por derecho de piso a vendedores con puestos semifijos se pagará una cuota de \$ 5.00 Diarios por metro cuadrado.

b) En los casos de vendedores ambulantes se establecerá una cuota fija de \$ 18.00 por día.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Concepción Tamay KH



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Alma Rosa Balam Cen

Alma Rosa Balam Cen

Alma Rosa Balam Cen

CAPÍTULO II

Productos de Bienes Muebles

Artículo 40.- El Municipio podrá percibir productos por concepto de la enajenación de sus bienes muebles, siempre y cuando éstos resulten innecesarios para la administración municipal, o bien que resulte incosteable su mantenimiento y conservación, debiendo sujetarse las enajenaciones a las reglas establecidas en la Ley de Hacienda del Municipio de Chankom, Yucatán.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Concepcion Tamey Pelt

CAPÍTULO III

Productos Financieros

Artículo 41.- El Municipio percibirá productos derivados de las inversiones financieras que realice transitoriamente con motivo de la percepción de ingresos extraordinarios o períodos de alta recaudación.

Dichos depósitos deberán hacerse eligiendo la alternativa de mayor rendimiento financiero siempre y cuando, no se límite la disponibilidad inmediata de los recursos conforme las fechas en que éstos serán requeridos por la administración.



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Alma Rosa Balam Cen

CAPÍTULO IV

Otros Productos

Artículo 42.- El Municipio percibirá productos derivados de sus funciones de derecho privado, por el ejercicio de sus derechos sobre bienes ajenos y cualquier otro tipo de productos no comprendidos en los tres capítulos anteriores.



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

Fraiz Cu Pelt

[Handwritten signature]

TÍTULO SEXTO
APROVECHAMIENTOS

CAPÍTULO I

Aprovechamientos Derivados por Sanciones Municipales

Artículo 43.- Son aprovechamientos los ingresos que percibe el Municipio por funciones de derecho público distintos de las contribuciones. Los ingresos derivados de financiamiento y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM
YUCATÁN

El Municipio percibirá aprovechamientos derivados de:

I.- infracciones por faltas administrativas:

Concepcion Tamay Holt

Por violación a las disposiciones contenidas en los reglamentos municipales, se cobrarán las multas establecidas en cada uno de dichos ordenamientos.



II.- Infracciones por faltas de carácter fiscal:

a) Por pagarse en forma extemporánea y a requerimiento de la autoridad municipal cualquiera de las contribuciones a que se refiera a esta Ley. Multa de 1.5 a 4 veces el salario mínimo vigente en el Estado.

b) Por no presentar o proporcionar el contribuyente los datos e informes que exigen las leyes Fiscales o proporcionarlos extemporáneamente, hacerlo con información alterada. Multa de 1.5 a 4 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en el Estado.

c) Por no comparecer el contribuyente ante la autoridad municipal para presentar, comprobar o aclarar cualquier asunto, para el que dicha autoridad esté facultada por las leyes fiscales vigentes Multa de 1.5 a 4 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente en el Estado.

Alma Rosa Balam Cen



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN



[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATÁN

CAPÍTULO II

Aprovechamientos Derivados de Recursos Transferidos al Municipio

Artículo 44.- Corresponderán a este capítulo de ingresos, los que perciba el municipio por Cuenta de:

- I.- Cesiones;
- II.- Herencias;
- III.- Legados;
- IV.- Donaciones;
- V.- Adjudicaciones judiciales;
- VI.- Adjudicaciones administrativas;
- VII.- Subsidios de otro nivel de gobierno;
- VIII.- Subsidios de organismos públicos y privados, y
- IX.- Multas impuestas por autoridades administrativas federales no fiscales.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Concepcion Tamey Holt

[Handwritten signature]

Artículo 45.- El Municipio percibirá aprovechamientos derivados de otros conceptos no previstos en los capítulos anteriores, cuyo rendimiento, ya sea en efectivo o en especie, deberá ser ingresado al erario municipal, expidiendo de inmediato el recibo oficial respectivo.

TÍTULO SÉPTIMO

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

CAPÍTULO ÚNICO

Participaciones Federales, Estatales y Aportaciones



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Alma Rosa Bolam Cen

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

Artículo 46.- Son participaciones y aportaciones, los ingresos provenientes de contribuciones y aprovechamientos federales, estatales y municipales que tienen derecho a percibir el Estado y sus Municipios, en virtud de su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal o de las leyes fiscales relativas y conforme a las normas que establezcan y regulen su distribución.

La Hacienda Pública Municipal percibirá las participaciones estatales y federales determinadas en los convenios relativos y en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.

**TÍTULO OCTAVO
INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

CAPÍTULO ÚNICO *Concepcion Tamay Holt*

De los Empréstitos, Subsidios y los Provenientes del Estado o la Federación

Artículo 47.- El Municipio podrá percibir ingresos extraordinarios, cuando así lo decrete de manera excepcional el Congreso del Estado, o cuando los reciba de la Federación o del Estado, por conceptos diferentes a participaciones o aportaciones.

Transitorio:

Artículo Único. - Para poder percibir aprovechamientos vía infracciones por faltas administrativas, el Ayuntamiento deberá contar con los reglamentos municipales respectivos, los que establecerán los montos de las sanciones correspondientes.

Alma Rosa Balam Cen



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024
CHANKOM,
YUCATAN